

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidad Autónoma de Manizales

ACTA DE GRADO Nº F.F. 872

SESION DE GRADO Nº 68

Facultad de FISIOTERAPIA Aprobada por Resolución Nº 3214 de dic.14/92

Fecha: AGOSTO 05 DE 1994

En ceremonia presidida por el Rector de la **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES**, Dr. Ignacio Restrepo Abondano -------- y con la presencia del Vice-Rector Académico Dr. Samuel Villegas Estrada ---------- del Decano de la Facultad de Fisioterapia, Fis. Diana Eugenia Gómez Gómez del Secretario General de la **UNIVERSIDAD** Dra. Luz Villegas Arango ---------- y del Secretario de la Facultad Fis. Maria del Pilar Prado la **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES** en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Resolución Nº 03276 del 25 de junio de 1993 confirió el título profesional de

F I S I O T E R A P E U T A

a(l) (la) exalumno (a) **BEATRIZ ELENA SANCHEZ GUTIERREZ** identificado con la cédula de ciudadanía Nº 25.247.395 de Viterbo (C) y libreta militar Nº ------ del Distrito --- por haber cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios: haber acreditado el diploma de Bachiller del Colegio General Rafael Reyes de Pereira registrado en la Gobernación del Departamento de Risaralda anotado al folio Nº 39-S del libro de diplomas Nº 1º el día Nov.26/88, presentar y aprobar el Proyecto de Grado

de conformidad con la Resolución Nº 031 de Jul.27/94 del decano de la Facultad y previo juramento en el que el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le impone su profesión de FISIOTERAPEUTA y como egresado de la **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES**. Copia de la presente acta se le entregará al nuevo profesional con sus firmas y sellos respectivos. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los 05 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro

RECTOR **VICE-RECTOR ACADEMICO**

SECRETARIO GENERAL **DECANO**

SECRETARIO DE LA FACULTAD

La Secretaria General de la Universidad Autónoma de Manizales CERTIFICA: Que las firmas y sellos que aparecen en la presente Acta son auténticos y corresponden a las personas que en la fecha de su expedición ocupaban los cargos relacionados en la misma.

LUZ VILLEGAS ARANGO
Secretaria General

Manizales, agosto 05 de 1994

C.C. 24.286.623 de Manizales

GOBERNACION DE CALDAS
SECRETARIA DE EDUCACION
REGISTRO Y CONTROL DE DIPLOMAS
Registro No. Folio 52-S-2 Libro No.5o.
Fecha Septiembre 8 de 1994

JEFE DE REGISTRO Y DIPLOMAS DE CALDAS

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES

Confiere a

Beatriz Elena Sánchez Gutiérrez

Identificado con C.C. 25.247.395 *de* Viterbo (Caldas) *el Título de*

Fisioterapeuta

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la ciudad de Manizales, el 5 *de* Agosto *de* 1994

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

27-IX-94
1932

VICE-RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO DE CALDAS
REVISADO

SECRETARIO DE EDUCACION

Registrado al folio 52-5-2 *del libro de Diplomas N°* 5º *Manizales* 8 *de* Septiembre 1994

UAM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

Con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 1549 del 25 de Febrero de 1981, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No.:	8944
SESIÓN DE GRADO No.:	672
PROGRAMA:	ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL DEPORTISTA
FECHA:	DICIEMBRE 16 DE 2011

En ceremonia presidida por el Rector de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES Dr. Gabriel Cadena Gómez y con la presencia del Director Académico Dr. Iván Escobar Escobar, del Decano Dr. Jorge Eduardo Restrepo Peláez del Secretario General Dr. Lorenzo O. Calderón Jaramillo; la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 03276 del 25 de Junio de 1993, confirió el título de ESPECIALISTA EN INTERVENCIÓN INTEGRAN EN EL DEPORTISTA a BEATRIZ HELENA SANCHEZ GUTIERREZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 25,247,395 por haber cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios: haber acreditado el título profesional de FISIOTERAPEUTA y aprobar el plan de estudios del programa y, de conformidad con la Resolución No. #002 de diciembre 16 de 2011 , del Decano y previo juramento en que el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le impone su profesión de ESPECIALISTA EN INTERVENCIÓN INTEGRAN EN EL DEPORTISTA y como egresado(a) de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES. Copia de la presente acta se le entregará al nuevo profesional con sus firmas respectivas. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales el 16 de Diciembre de 2011.

Rector

Director Académico

Decano

Secretario General

Registrado en el Folio No. 259 del Libro de Egresados No. 11

REPÚBLICA DE COLOMBIA

26

Y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

Resoluciones No. 1549 de febrero 25 de 1981 y No. 3276 de junio 25 de 1993.

Confiere a

Beatriz Elena Sánchez Gutiérrez

C.C. 25.247.395

El título de

Especialista en Intervención Integral en el Deportista

En testimonio de ello se expide y firma el presente Diploma en la ciudad de Manizales a los 16 días del mes de Diciembre de 2011

RECTOR

DECANO FACULTAD

DIRECTOR ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

Resolución de Título 283 [illegible] Resolución No. 14 de Diciembre de 2011